



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>
06 AGO 2008
Recibido... 13 50 .....Hs.
Exp. N°: 20861 "17 oct" .....F.V.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud proceda a crear un cargo de Médico Bioquímico con imputación horaria de 24 horas semanales, para al S.A.M.Co de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.

Arq. VICTORIA RAMIREZ  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Médico Bioquímico al S.A.M.Co de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa ..

El Departamento San Jerónimo es muy amplio, lo componen veintiún distritos, y en estos momentos el SAMCo de Coronda se ve desbordado por los pacientes que llegan de los Centros menores de Salud de localidades aledañas.

Para garantizar una tarea efectiva y eficiente a la población, dentro del ámbito del laboratorio bioquímico de este Centro de Salud naturalmente se hace indispensable contar con un cargo médico bioquímico, es necesario



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

destacar que actualmente los profesionales del área en cuestión están a cargo del ente municipal.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.

Arq. VICTORIA RAMIREZ  
Diputada Provincial